

**Nota aclaratoria**  
**22 de mayo de 2024**

La Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) informa que de acuerdo al proceso de compra de la Licitación Pública Nacional número **LPN42/2024** denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”** que conllevó al fallo de la licitación a través de la **Resolución 81/2024**, el día seis de mayo del año dos mil veinticuatro, se hace mención de lo siguiente:

La convocatoria emitida y publicada el día doce de abril del año dos mil veinticuatro en el Portal de Compras Jalisco y/o en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) fue llevada a cabo a través de dos partidas, el primero conformando a los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33): Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS-FISE), Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Asistencia Social (FAM-AS); y, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Y, el segundo, conformado por los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE); y, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Por cuanto, se hace presente que la adjudicación de la **partida 2** de la licitación LPN42/2024 tuvo un fallo a favor de **NUMERA, S.C.** por un monto adjudicado de **\$920,689.66 (novecientos veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 66/100 M.N.) sin I.V.A. incluido**, quedando un monto adjudicado de **\$1,068,000.00 (un millón sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido**, el cual corresponde al total de los 4 fondos que conforman a la partida 2. Derivado de lo anterior se hace necesario especificar que el monto correspondiente a cada fondo, fue calculado haciendo la división del monto total de la partida asignada, entre el número total (4) de los Fondos que conforman la evaluación (partida 2), misma que se puede visualizar a detalle en la siguiente tabla:

**Monto estimado por fondo**

<b>Partida</b>	<b>Fondo</b>	<b>Monto estimado (I.V.A. incluido)</b>
2 No. 36-002-2024	FONE	\$267,000.00
	FAETA	\$267,000.00
	FAM-IE	\$267,000.00
	FAFEF	\$267,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,068,000,00</b>